



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

7ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)  
EN MINORIA  
MAYO 22 DE 2003

**PERIODO 121°**

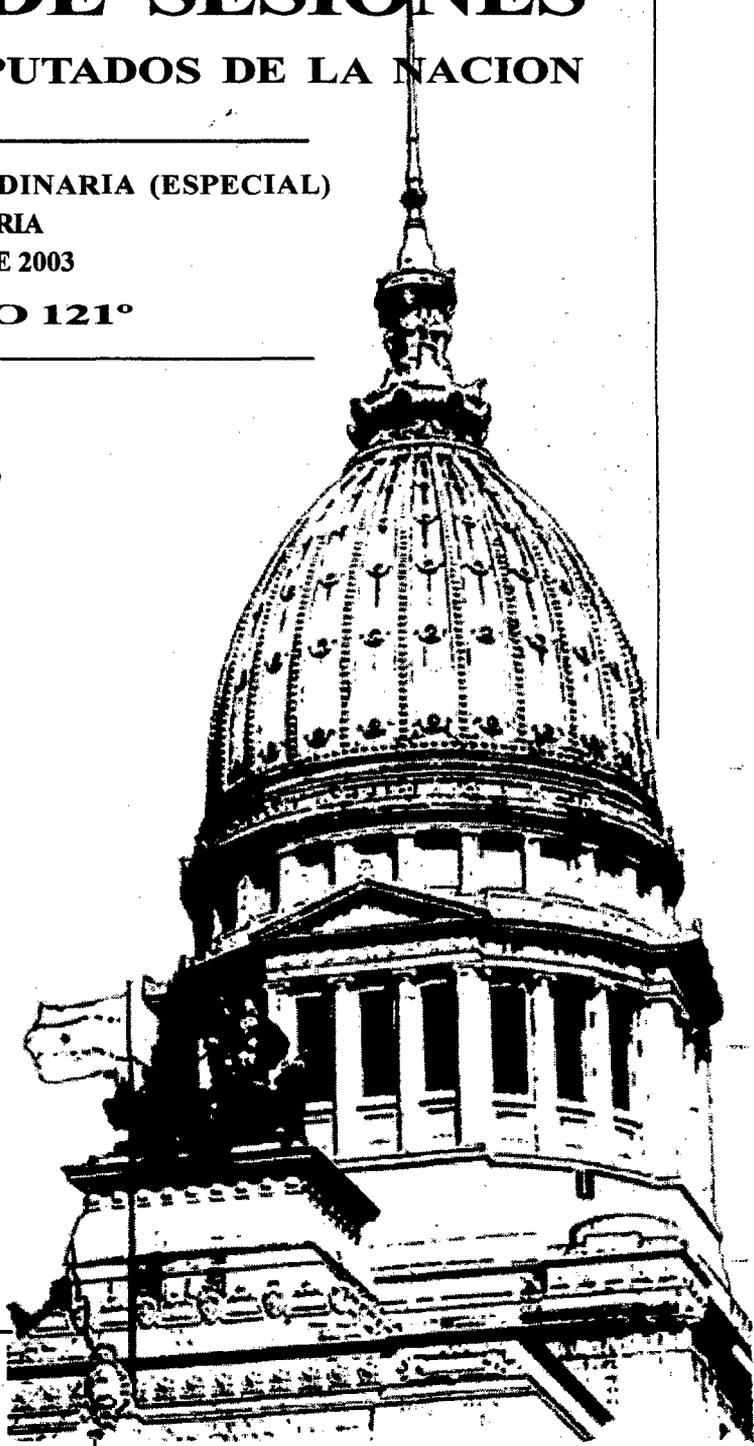
**Presidencia del señor diputado  
Eduardo Oscar Camaño**

**Secretarios:**

Don Eduardo Daniel Rollano,  
doctor Carlos Guido Freytes  
y don Jorge Armando Ocampos

**Prosecretarios:**

Doctor Juan Estrada,  
doctor Alberto De Fazio  
e ingeniero Eduardo Santín



## DIPUTADOS PRESENTES:

ACEVEDO, Sergio  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALESSANDRO, Darío Pedro  
 ÁLVAREZ, Roque Tobías  
 ARGUL, Marta del Carmen  
 ARNALDI, Mónica Susana  
 BAIGORRIA, Miguel Angel  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALTUZZI, Angel Enzo  
 BARBAGELATA, María E.  
 BASILE, Daniel Armando  
 BASTEIRO, Sergio Ariel  
 BECFERRA, Omar Enrique  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BLANCO, Jesús Abel  
 BRAVO, Alfredo Pedro  
 BRIOZZO, Alberto Nicolás  
 BRITOS, Oraldo Norvel  
 BROWN, Carlos Ramón  
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio  
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CANEVAROLO, Dante Omar  
 CANTINI, Guillermo Marcelo  
 CAPELLERI, Pascual  
 CARBONETTO, Daniel  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CASTELLANI, Carlos Alberto  
 CAVALLERO, Héctor José  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CISTERNA, Víctor Hugo  
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 CORREA, Juan Carlos  
 CORTINAS, Ismael Ramón  
 COTO, Alberto Agustín  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DI COLA, Eduardo Román  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ COLODRERO, Agustín  
 DRAGAN, Marcelo Luis  
 ESAÍN, Daniel Martín  
 FALBO, María del Carmen  
 FALÚ, José Ricardo  
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis  
 FERNÁNDEZ, Horacio Anibal  
 FERRERO, Fernanda  
 FILOMENO, Alejandro Oscar  
 FONTDEVILA, Pablo Antonio  
 FORESI, Irma Amelia  
 GARCÍA MERIDA, Miguel Angel  
 GARRÉ, Nilda Celia  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo  
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto  
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo  
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo  
 HERRERA, Griselda Noemi  
 HUMADA, Julio César  
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl  
 JOBE, Miguel Antonio  
 JOHNSON, Guillermo Ernesto  
 KUNEY, Mónica  
 LAMISOVSKY, Arnaldo  
 LLANO, Gabriel Joaquín  
 LOFRANO, Elsa

LYNCH, Juan C.  
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan  
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo  
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela  
 MILLET, Juan Carlos  
 MOISÉS, Julio Carlos  
 MONTEAGUDO, María Lucrecia  
 MORAY, Héctor L.  
 MOREAU, Leopoldo Raúl-Guido  
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives  
 NATALE, Alberto Adolfo  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OSORIO, Marta Lucia  
 OSUNA, Blanca Inés  
 PALOU, Marta  
 PARENTELLA, Irma Fidela  
 PATTERSON, Ricardo Ancell  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PICAZO, Sarah Ana  
 PICCININI, Alberto José  
 PILATI, Norma Raquel  
 POLINO, Héctor Teodoro  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RAPETTI, Ricardo Francisco  
 RATTIN, Antonio Ubaldo  
 RICO, María del Carmen Cecilia  
 RIVAS, Jorge  
 RODIL, Rodolfo  
 RODRIGUEZ GONZALEZ, Oliva  
 ROMÁ, Rafael Edgardo  
 ROMERO, Gabriel Luis  
 ROSELLI, José Alberto  
 ROY, Irma  
 RUBINI, Mirta Elsa  
 SAADI, Ramón Eduardo  
 SALIM, Fernando Omar  
 SANTILLI, Diego César  
 SAREDI, Roberto Miguel  
 SELLARÉS, Francisco Nicolás  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco  
 STORERO, Hugo Guillermo  
 TANONI, Enrique  
 TAZZIOLI, Atilio Pascual  
 TULLIO, Rosa Ester  
 UBALDINI, Saúl Edolver  
 URTUBEY, Juan Manuel  
 VILLALBA, Alfredo Horacio  
 VITALE, Domingo  
 WALSH, Patricia

## AUSENTES, CON LICENCIA:

ALESANDRI, Carlos Tomás  
 L'HUILLIER, José Guillermo  
 ROGGERO, Humberto Jesús  
 SCHIARETTI, Juan  
 TOLEDO, Hugo David

## AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:

ARNALDI, Mónica Susana  
 FERRÍN, María Teresa  
 GEIJO, Ángel Oscar  
 GOY, Beatriz Norma  
 HERZOVICH, María Elena  
 MASTROGIÁCOMO, Miguel A.  
 NARDUCCI, Alicia Isabel  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz

PALOMO, Néilda Manuela  
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.  
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto  
 ZUCCARDI, Cristina

## AUSENTES, CON AVISO:

ÁBALOS, Roberto José  
 ACCAVALLO, Julio César  
 ALARCIA, Martha Carmen  
 ALLENDE, Alfredo Estanislao  
 AMSTUTZ, Guillermo  
 BALIÁN, Alejandro  
 BASUALDO, Roberto Gustavo  
 BAYLAC, Juan Pablo  
 BAYONZO, Lilitana Amelia  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIGLIERI, María Emilia  
 BONACINA, Mario Héctor  
 BORDENAVE, Marcela Antonia  
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel  
 BREARD, Noel Eugenio  
 BUCCO, Jorge Luis  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 CALVO, Pedro Jorge Camilo  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CAPELLO, Mario Osvaldo  
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo  
 CASTRO Alicia Amalia  
 CAVIGLIA, Franco Agustín  
 CERDÁN, Argentina  
 CEREZO, Octavio Néstor  
 CETTOUR, Hugo Ramón  
 CHAYA, María Lelia  
 CONCA, Julio César  
 CORFIELD, Guillermo Eduardo  
 CORREA, Elsa Haydée  
 COUREL, Carlos Alberto  
 CUSINATO, José César Gustavo  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis  
 DE NUCCIO, Fabián  
 DE BENEDETTO, Gustavo Daniel  
 DI LEO, Marta Isabel  
 ELIZONDO, Dante  
 ESCOBAR, Jorge Alberto  
 FAYAD, Víctor Manuel Federico  
 FERRARI, Teresa Hortensia  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FOGLIA, Teresa Beatriz  
 FRIGERI, Rodolfo Anibal  
 GARCÍA, Eduardo Daniel José  
 GASTAÑAGA, Graciela Inés  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GONZÁLEZ, María América  
 GONZÁLEZ, Oscar Felix  
 GUTIÉRREZ, Julio César  
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.  
 HERRERA, Alberto  
 HONCHERUK, Atalanto  
 INSFAN, Miguel Ángel  
 ISLA de SARACENI, Celia Anita  
 JALIL, Luis Julián  
 JAROSLAVSKY, Gracia María  
 JARQUE, Margarita Ofelia  
 LAFALLA, Arturo Pedro  
 LARREGUY, Carlos Alberto  
 LEONELLI, María Silvina  
 LERNOUD, María Teresa  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LOPEZ, Juan Carlos  
 LORENZO, Antonio Arnaldo  
 LOUTAIF, Julio César

<p>LOZANO, Encarnación LUGO de GONZALEZ CABAÑAS, Celia MACALUSE, Eduardo Gabriel MALDONADO, Aída Francisca MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo MELILLO, Fernando C. MENEM, Adrián MILESI, Marta Silvia MINGUEZ, Juan Jesús MIRABILE, José Arnaldo MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R. MONTROYA, Fernando Ramón MORALES, Néilda Beatriz MUSA, Laura Cristina NERI, Aldo Carlos NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo NIEVA, Alejandro Mario OCAÑA, María Graciela</p>	<p>OLIVERO, Juan Carlos OSTROPOLSKY, Aldo Héctor PASCUAL, Jorge Raúl PELÁEZ, Víctor PÉREZ MARTINEZ, Claudio Héctor PÉREZ SUAREZ, Inés PERNASSETTI, Horacio Francisco POSSE, Melchor Angel PRUYAS, Rubén Tomás PUIG de STUBBRIN, Lilla Jorgelina G. QUINTELA, Ricardo Clemente RIAL, Osvaldo Hugo RIVAS, Olijela del Valle RODRÍGUEZ, Jesús RODRÍGUEZ, Marcela Virginia ROMERO, Héctor Ramón SAADE, Blanca Azucena SÁNCHEZ, Liliana Ester</p>	<p>SAVRON, Haydé Teresa SEBRIANO, Luis Alberto SEJAS, Lisandro Mauricio Juan de Dios SODÁ, María Nilda SOLMOIRAGO, Raúl Jorge STOLBIZER, Margarita Rosa TORRONTEGUL, María Angélica TREJO, Luis Alberto VÁZQUEZ, Ricardo Héctor VENICA, Pedro Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio VITAR, José Alberto ZAMORA, Luis Fernando ZOTTOS, Andrés ZÚÑIGA, Ovidio Octavio</p> <p>AUSENTE, EN MISION OFICIAL: GROSSO, Edgardo Roger Miguel</p>
--	--	---

- La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

- Continuación del cuarto intermedio. (Pág. 679.)

-En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de 2003, a la hora 17 y 44:

CONTINUACION DEL CUARTO INTERMEDIO

**Sr. Presidente** (Camaño). - Continúa la sesión.

La Presidencia informa que hay 148 señores diputados en la casa.

Por Secretaría se dará lectura de una nota que se ha hecho llegar a la Presidencia.

**Sr. Secretario** (Rollano). - Dice así: "Siendo las 17 horas del 22 de mayo de 2003, los diputados abajo firmantes dejan constancia de que, habiendo aguardado el tiempo reglamentario para la sesión especial y de tablas citadas para la fecha, proceden a retirarse del recinto por entender que han cumplido con su obligación reglamentaria." Firman los señores diputados Quirós, Carrió, Parentella, Cafiero, Raimundi y Tazzioli.

**Sr. Presidente** (Camaño). - Evidentemente, éstas ya no son épocas electorales, porque varios de los firmantes durante mucho tiempo estuvieron ausentes, y no presentaban este tipo de notas informando que no iban a estar presentes. Nadie dijo absolutamente nada; sin embargo, ahora firman un escrito anunciando que

se retiran del recinto porque transcurrió el término reglamentario. La Presidencia entiende que los señores diputados no merecemos una actitud de esta índole.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Díaz Bancalari**. - Señor presidente: en virtud de lo que usted ha expresado respecto de la cantidad de legisladores que hay en la casa, sugiero que se prosiga llamando por otros diez minutos, y en caso de que no se reúna quórum, en uso de sus atribuciones invite a la Honorable Cámara a continuar en cuarto intermedio hasta el miércoles o jueves de la próxima semana.

**Sr. Presidente** (Camaño). - La Presidencia considera oportuno que se continúe llamando por diez minutos, en razón de que una importante cantidad de señores diputados presentó una iniciativa referida a la situación de Santa Fe y pretendían habilitar su tratamiento, con dictamen de comisión, para la semana entrante. Ese asunto originó la convocatoria a la sesión especial, que no se llevó a cabo, por lo que la Presidencia entiende que deberíamos comprometernos a hacer un esfuerzo para que esa iniciativa pueda ser considerada la próxima semana.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Baltuzzi**. - Señor presidente: aunque estamos en minoría, solicito que en caso de que no se reúna quórum, por medio de la Comisión de Labor Parlamentaria la Presidencia haga todos los esfuerzos a fin de que pueda conside-

rarse esta cuestión de Santa Fe, que resulta imperiosa para las personas que han sido afectadas por la inundación. Sería conveniente que se trate aun cuando no exista dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**Sr. Presidente** (Camaño). — La Presidencia considera que lo más adecuado sería que la Comisión de Presupuesto y Hacienda se expida sobre el tema el martes próximo. Si ello no ocurriera, la Cámara debería constituirse en comisión, y si no hubiese voluntad de considerar el asunto podrían surgir complejidades serias.

Lo más conveniente es que la comisión se expida el próximo martes y, aunque existan un dictamen de mayoría y otro de minoría, podríamos habilitar la iniciativa en la Comisión de Labor Parlamentaria para que sea tratada el próximo miércoles.

Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Snopek.** — Señor presidente: quiero informar a usted y a los pocos señores diputados presentes en este recinto que hemos citado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para una reunión, el próximo martes a las diez de la mañana, con el objetivo primordial y casi único de tratar el proyecto en cuestión.

En este momento, desde la comisión estamos conversando con los señores diputados de la provincia de Santa Fe y con el secretario de Hacienda de la Nación, a fin de buscar una redacción apropiada que nos permita discutir el dictamen que emitiríamos, de ser posible, el mismo día martes.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Iparraguirre.** Señor presidente: con la idea de la convocatoria a la sesión especial de las 13 y 30, que finalmente no se concretó, distintos legisladores de la provincia de Santa Fe estuvimos trabajando a fin de que hoy pudiese tratarse esta iniciativa junto con otras, algunas de las cuales ya tienen dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Existen alrededor de quince o veinte proyectos referidos al tema de la emergencia. Algunos de ellos cuentan con preferencia para ser tratados en la próxima sesión.

Mi planteo sería que, ya que no se consideró este tema en la sesión especial, el próximo martes se traten todos los proyectos en la Comisión

de Presupuesto y Hacienda, pero en forma conjunta con el que se presentó esta semana.

Si bien no somos miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, desde ya los legisladores de Santa Fe nos ofrecemos a participar en la reunión que la comisión realizará el próximo martes a fin de llegar a un dictamen único que contemple todos los temas que hoy nos están preocupando.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

**Sra. Picazo.** — Señor presidente: opino igual que el señor diputado Baltuzzi y ratifico los dichos del señor diputado Iparraguirre. Asimismo, felicito al señor diputado Snopek, porque en su carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ya ha convocado a una reunión de esa comisión para la próxima semana.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir frente a todos los legisladores presentes que la situación de Santa Fe es gravísima. Lo que se ve por televisión es muy poca cosa. Ninguna otra región del país está sufriendo una crisis terminal como la que está viviendo la provincia de Santa Fe.

Por eso, pido a todos los legisladores que den quórum tanto en las reuniones de comisión como en las sesiones de esta Cámara para que no se repita lo que ocurrió hoy acá a las 13 y 30, donde solamente tres o cuatro legisladores estábamos sentados en nuestras bancas, y esto luego de que se abrieran las puertas de acceso al recinto, que ni siquiera estaban abiertas.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Natale.** — Señor presidente: nuestro sector ha estado presente y ha acompañado en forma constante los esfuerzos que se vienen haciendo y, por supuesto, adherimos a la solicitud de que la semana que viene tratemos esta cuestión.

A fin de consumir el tiempo que nos propuso el señor diputado Díaz Bancalari, y para ilustración de la Honorable Cámara, voy a referir una situación.

El día lunes, todos los legisladores santafesinos estuvimos reunidos con el gobernador Reutemann, quien nos dijo que los ciento cincuenta millones de pesos que hemos aprobado en la

última sesión, no sólo no se han efectivizado sino que el señor ministro de Economía, saliente y entrante —según la información que todos tenemos—, le manifestó que debía obtenerlos de alguno de los créditos que el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo han previsto para atender la situación provocada por las inundaciones en la provincia de Santa Fe, con lo cual —a tenor de lo que nos dijo el gobernador Reutemann— el gobierno federal no tiene previsto —por lo menos en las decisiones tomadas hasta el día de hoy— hacer ningún aporte a Santa Fe, y que los ciento cincuenta millones de pesos —que son insignificantes comparados con las demandas que hoy tiene nuestra provincia— sólo provendrán de los créditos internacionales.

La mayor expectativa que tenía el gobernador Reutemann el día lunes era que la Nación asumiera la amortización de esos créditos del BID o del Banco Mundial a largo plazo; cabe aclarar que el gobernador habló específicamente de los créditos del BID.

Por eso, es interesante que todos tomemos conciencia de que si bien votamos una partida de ciento cincuenta millones de pesos para la provincia de Santa Fe, parecería que el Ministerio de Economía no está dispuesto a liberarlos. Digo esto para que sepamos que en esta ocasión la provincia de Santa Fe no está teniendo, hasta este momento, la asistencia que los santafesinos entendemos que merece.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

**Sra. Alarcón**. — Señor presidente: a las palabras pronunciadas por los colegas santafesinos quiero agregar lo que hemos obtenido luego de las reuniones mantenidas durante el día de hoy. Quiero pedir disculpas al resto de los legisladores santafesinos, porque la falta de tiempo no nos ha permitido volver a reunirnos hoy con diputados de todos los bloques, como lo hicimos ayer.

Es cierto lo que dice el señor diputado Natale de que esta Cámara aprobó un proyecto —que vino del Senado— por el que se destina un fondo de ciento cincuenta millones de pesos a la provincia de Santa Fe. Incluso, en dicha norma se faculta al Poder Ejecutivo nacional a aumentar el monto de ese fondo con algunas otras partidas que no están especificadas en su articulado.

También es cierto que días pasados el gobernador Reutemann se reunió con el presidente de la Nación y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y que de allí surgió que los cincuenta millones de dólares del préstamo del BID para obras hídricas iban a ser considerados como fondos de esta ley que nosotros sancionamos, fondos cuya devolución correría por cuenta de la Nación, como un préstamo que ésta tomaría.

En el día de ayer, la provincia firmó, a través de su gobernador, un convenio con la Nación por el cual cincuenta millones de dólares del Banco Mundial que fueron asignados a la provincia de Santa Fe serán asumidos por la Nación como deuda; son ciento cincuenta millones de pesos que van a ser transferidos directamente, con libre disponibilidad, al gobierno de la provincia de Santa Fe.

Teniendo en cuenta el proyecto que ingresó a esta Cámara el día martes —si no me equivoco— y que fue motivo de un llamado a sesión especial para el día de hoy, comento que por estas horas estamos trabajando con el Ministerio de Economía de la Nación para consensuar un proyecto sobre exenciones impositivas, a efectos de que posteriormente no tengamos la sorpresa de que se veten algunos de sus artículos.

También estamos tratando de consensuar con el Ministerio de Economía de la Nación —considerando que a partir del lunes tendremos nuevas autoridades nacionales—, un fondo que compense la caída en las exportaciones de la provincia de Santa Fe, que representan el 21 por ciento de las exportaciones nacionales. Todavía no lo hemos podido comunicar al resto de los señores diputados de la provincia, pero estamos hablando de entre setenta y cien millones de pesos que van a estar disponibles para los sectores productivos exportadores a efectos de que puedan reactivarse rápidamente.

Recién, los señores diputados de esa provincia hemos estado conversando en las bancas y hemos decidido reunirnos próximamente. Los señores diputados Frigeri y Snopek, de nuestra bancada, van a transmitirnos las novedades, porque están ocupándose de consensuar con el Ministerio de Economía algunos puntos. Como dijo el señor diputado Iparraguirre, todos vamos a participar el día martes de la elaboración del

dictamen, aunque no pertenezcamos a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Giustiniani**. — Señor presidente: esta Cámara es consciente de la dramática situación que atraviesa no solamente el pueblo de la ciudad de Santa Fe sino la gente de muchas localidades de nuestra provincia.

El bloque socialista estuvo presente hoy a las 13 y 30; está presente ahora y también lo estará en la Comisión de Presupuesto y Hacienda el martes para terminar de debatir el proyecto que consensuamos los legisladores de la provincia de Santa Fe con el señor gobernador.

Esperemos que la semana que viene podamos tener quórum para sesionar y aprobar esta asistencia económica necesaria para la provincia.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alessandro**. — Señor presidente: compartimos la preocupación que han expresado los señores diputados de la provincia de Santa Fe. Nuestra intención es que este tema tenga pronto trámite.

Los miembros de la Comisión de Presupuestos y Hacienda hemos recibido la citación para el día martes, y esperamos poder emitir el dictamen correspondiente a efectos de que el próximo miércoles podamos sancionar este proyecto que es absolutamente necesario para resolver la situación de la provincia de Santa Fe, efectuándole las correcciones que merezca.

También estamos dispuestos a tratar otros temas de relevante importancia, acerca de los cuales esta Cámara no puede mirar hacia el costado.

Con respecto a la preocupación que manifestaron algunos señores diputados acerca de que habría algún tipo de impedimento para efectivizar el crédito, quiero comentarles que esta mañana algunos legisladores estuvimos reunidos con el presidente de la Nación. Un senador por la provincia de Entre Ríos manifestó al actual presidente esta preocupación y él despejó las dudas. Creo que se comunicará con el Ministerio de Economía para que esto se efectivice. En efecto, no existía ningún tipo de impedimento y hoy mismo el ministro daría las

instrucciones necesarias para que tanto las provincias de Santa Fe como de Entre Ríos reciban los fondos que aprobamos hace dos semanas.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

**Sr. Britos**. — Señor presidente: existe una gran preocupación entre los señores diputados presentes por la difícil situación que está viviendo la provincia de Santa Fe. Por eso, me ha llamado la atención la nota que se ha leído por Secretaría. Parecería que hay algunos señores diputados que no tienen la misma preocupación que nosotros.

Es realmente grave lo que están padeciendo nuestros hermanos de Santa Fe, más allá de que desde el Poder Ejecutivo —como se mencionaba recién— no se haya brindado una respuesta rápida o de que los compañeros estén trabajando de una u otra manera. El Poder Legislativo tiene peso suficiente como para tomar determinaciones y socorrer rápidamente a nuestros hermanos santafesinos. Sin embargo, pareciera que esto no es lo más importante, y hay quienes están pensando en no dar quórum ante la posibilidad de tratar un tema u otro.

Creo que la solidaridad es un valor importante para cada uno de los señores diputados que se encuentran en este momento en este recinto. Además, cuando debatimos en este Parlamento, lo hacemos tratando de lograr lo mejor para nuestro país. Es muy difícil la situación que está padeciendo la gente de la provincia de Santa Fe como para que nosotros sigamos divagando o diciendo que nos vamos a reunir la semana próxima. Cualquier momento es oportuno para brindar una solución. Por lo tanto, no podemos continuar dando fechas estimativas o afirmar que vamos a recibir a un ministro u otro funcionario. Esto es algo que debemos decidir aquí; es un poder que la Constitución establece claramente, y tenemos que ejercerlo.

Debemos dejar de lado cualquier cuestión y centrar nuestra atención en que aquí está en juego la vida de mucha gente que ha perdido todo. No podemos seguir dudando acerca de cómo los vamos a ayudar.

**Sr. Presidente** (Camaño). — La Presidencia procederá a invitar a la Honorable Cámara a continuar en cuarto intermedio, en razón de que existe un pedido en tal sentido. No obstan-

te, quiere dejar perfectamente aclarado qué es lo que deberá ocurrir el miércoles próximo, para que no exista ninguna duda.

Si se cuenta con el dictamen correspondiente, la cuestión de Santa Fe será incluida en el temario de la sesión. Hago esta aclaración para evitar que la semana próxima los señores diputados empiecen a discutir respecto del orden del tratamiento de los asuntos.

En uso de las facultades que le confiere el reglamento, la Presidencia invita a la Honorable Cámara a proseguir en cuarto intermedio hasta el miércoles venidero a las 15.

—Continúa el cuarto intermedio a la hora 18 y 4.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.